

Convocatoria Diseño Afiche 61 Feria de Cali

La Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali – Corfecali convoca a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar en el diseño del afiche oficial de la versión número 61 de la Feria de Cali, que se realizará del 25 al 30 de diciembre del año 2018.

El afiche ganador será utilizado a nivel local, regional, nacional e internacional como imagen oficial de la 61 Feria de Cali, en todos los eventos promocionales, publicitarios y de mercadeo de la programación oficial o afines.

1. ¿Quiénes pueden participar?

- Personas naturales o jurídicas, estudiantes o profesionales, mayores de edad, de origen colombiano y residentes en Colombia, interesadas en la creación del afiche, como imagen oficial de la Feria de Cali.

2. ¿Quiénes no pueden participar?

- Empleados o Contratistas de Corfercali, y/o sus familiares
- Servidores públicos vinculados a la Alcaldía de Santiago de Cali
- Miembros de Junta Directiva de Corfecali y/o sus familiares
- Miembros del jurado encargado de escoger el afiche ganador y/o sus familiares.

3. Requisitos Generales que se deben anexar a la propuesta:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Afiche impreso, en formato de medio pliego (50 cm X 70 cm), full color.
- El afiche debe entregarse en sobre sellado, además debe ir marcado tanto el sobre como en la parte posterior del afiche, con los datos personales del proponente (nombres y apellidos, número telefónico de contacto y dirección electrónica).
- Archivo digital de la propuesta grabado en CD o DVD a una resolución superior a 300 dpi y ajustado para la impresión, debidamente marcado con el nombre del proponente.

4. Requisitos del diseño

1. El afiche debe incorporar en la parte inferior tres logotipos en el orden que se indica a continuación:

- a. Logotipo de Corfecali
- b. Marca de ciudad (Nube)
- c. Escudo de la Alcaldía de Santiago de Cali

Estos logos se encuentran disponibles para descargar en la página web de Corfecali, www.corfecali.com.co

2. El diseño debe incorporar el nombre de la Feria de Cali y su fecha de realización (Del 25 al 30 de diciembre).

3. El diseñador debe buscar que en su propuesta se destaquen las siguientes características:

- a. Capacidad Narrativa: Hablar de la Feria
- b. Capacidad Persuasiva: Seducir al espectador en favor de la Feria
- c. Capacidad Publicitaria: Promocionar la Feria
- d. Universalidad: El diseño debe ser entendido por un caleño o una persona de cualquier lugar del mundo.

4. Así mismo, debe contemplar elementos claves del diseño gráfico, como son:

- a. Impacto visual: Capacidad de comunicar y despertar interés.
- b. Capacidad de síntesis: Trascendencia de la imagen que resume y visibiliza el concepto.
- c. Jerarquía de la información: Organización de los elementos de la pieza para resaltar el concepto.
- d. Color: Adecuada selección cromática para captar atención y brindar personalidad al diseño.
- e. Tipografía: Elegir la fuente indicada como elemento comunicativo de la pieza.
- f. Versatilidad del diseño: Capacidad de la pieza para ser adaptada a diversas aplicaciones.

5. Cada participante someterá un solo afiche a concurso.

6. El afiche deberá ser original e inédito en todas sus partes y no puede haber sido incluido en otro concurso o presto a ser publicado. Afiche que se compruebe, que haya sido sometido a otro concurso de Corfecali u otra entidad, será excluido; sin que esto genere algún tipo de retribución por parte de Corfecali. Si se trata del afiche ganador, no se hará entrega del premio, debiéndose optar por el afiche que haya quedado en segundo lugar. Si el premio hubiera sido entregado, el ganador deberá reintegrar el valor del premio, en su totalidad.

7. Si el afiche está inspirado o toma como base una fotografía, el proponente debe ser el autor de la misma y certificar los derechos de autor de dicha imagen. Y contar con la autorización del modelo o modelos registrados.

5. Envío de la propuesta

• Se recibirán las propuestas en la recepción de Corfecali, situada en la Cra 56 No. 3- 007, entre los días miércoles 9 y 16 de mayo de 2018, de lunes a viernes, entre las 8:00 am – 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m.

• El plazo establecido (fecha y hora) es inmodificable; quien no cumpla con ello en entregas físicas o envíos por correo quedará por fuera del concurso.

• Las propuestas se recibirán en un sobre cerrado, debidamente marcado como sigue: Concurso afiche 61 Feria de Cali 2018.

- ✓ Nombre del concursante escrito en letra imprenta
- ✓ Número telefónico o de contacto
- ✓ Dirección electrónica
- ✓ Número del documento de identificación
- ✓ Recuerde que el afiche también deberá ir marcado en la parte posterior

6. Metodología de Evaluación

• Corfecali nombrará un jurado competente que evaluará las propuestas y seleccionará el afiche ganador.

• El jurado preseleccionará tres afiches finalistas, entre los cuales se definirá el afiche ganador. Los afiches que ocupen el segundo y tercer lugar no recibirán ningún tipo de premio; pero tendrán reconocimiento en prensa.

• Corfecali devolverá, en las oficinas de la Corporación, los trabajos que no resulten premiados, los cuales se entregarán a sus titulares.

- Corfecali no se hace responsable por los trabajos que no sean reclamados oportunamente, dentro del mes siguiente a la decisión del afiche ganador.

7. Premio

- El ganador recibirá, como única retribución, la suma de ocho millones de pesos (\$8.000.000), que serán entregados en la ciudad de Cali, durante el Lanzamiento Oficial de la Versión 61 de la Feria de Cali, a realizarse en el mes de noviembre de 2018.
- Al aceptar el premio, el ganador cede a Corfecali la totalidad de los derechos sobre el material y se compromete a adaptar el trabajo (medidas, definición, etc.) de acuerdo a las exigencias de la Corporación.

8. Términos para la entrega del premio

- En caso de creaciones colectivas, los autores deberán seleccionar un representante al momento de presentar la propuesta; quien será la persona encargada de recibir el dinero en caso de que su propuesta sea la ganadora. En tal caso, los créditos de la autoría corresponderán a todos los autores.
- En caso de que la propuesta sea radicada a nombre de una persona jurídica los créditos de la autoría serán para la persona jurídica y el premio será recibido por su representante legal, quien debe estar especificado en la propuesta.
- El autor asume la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas. La obra presentada no podrá tener contraídos compromisos o gravámenes de ninguna especie que afecten el uso de la misma en el presente concurso, ni haber sido presentado a otro concurso que esté pendiente de resolución.
- En caso de que el ganador resida fuera de Cali asumirá los costos de su desplazamiento para recibir el premio respectivo.
- El ganador se compromete a autorizar por escrito a Corfecali, para utilizar su diseño como imagen oficial de la versión 61 de la Feria de Cali.
- El ganador cede a Corfecali, todos los derechos patrimoniales sobre el afiche, sin que esto implique el desconocimiento de sus derechos morales y del nombre de su autor, el cual, en todo caso, no aparecerá en el afiche.
- El ganador autoriza a Corfecali para que su diseño sea publicado, impreso y difundido en los distintos soportes impresos y digitales.

9. Obligaciones de Corfecali

- Pagar oportunamente el valor del premio.
- Hacer mención a la autoría del diseño, una vez realizada la selección del mismo y cuando la ocasión así lo amerite.

10. Eje conceptual

De acuerdo con la UNESCO la celebración de 'Festivales, Fiestas y Ferias' genera diversos impactos, entre ellos contribuir a incrementar el arraigo y la identidad de los ciudadanos, generar en el corto plazo actividad económica (ingresos y empleos), en el largo plazo generar un ambiente más tolerante, diverso y una mejor imagen para las ciudades que las pueden situar en el mercado turístico internacional.

La Feria de Cali es una de las fiestas más grandes del país, en la que toda una ciudad se viste de alegría para despedir el año. Se celebra cada año del 25 al 30 de diciembre a ritmo de salsa, género predominante en esta gran celebración.

Los principales atractivos de esta gran fiesta son las verbenas populares que llegan a todas las comunas y corregimientos del municipio, tres desfiles tradicionales, un encuentro para amantes de la música afroantillana y los conciertos que durante seis días se toman la ciudad.

La Feria caleña es una muestra intercultural cada vez más renovada y más atractiva para el mundo, con una programación oficial en la que hay espacio para personas de diferentes edades, que pueden encontrar en la ciudad y en la programación ferial lo que les gusta para pasarlo bien.

Lo que se vive durante la Feria es la muestra de la riqueza que nace de la diversidad, que en Cali ha tenido lugar propicio para su desarrollo. Es esa mezcla de etnias, tradiciones y valores que ha tenido lugar aquí, convirtiendo a nuestra ciudad en crisol de razas respetuosa y amable para quien nos visite.

La pieza gráfica debe dar cuenta de la esencia de la Feria:

- a. La Feria de Cali cuenta con más de 60 años de historia y tradición.
- b. La Feria de Cali contribuye a afianzar nuestra identidad como ciudad.
- c. La Feria de Cali se vive en toda la ciudad.
- d. La Feria de Cali se ha identificado sobre dos pilares muy importantes que hacen parte de su identidad: La alegría y la salsa.

- e. La Feria de Cali es un gran dinamizador de la economía local.
- f. La Feria de Cali es el más grande evento que tiene la ciudad y el país en fin de año.
- g. La Feria de Cali es una experiencia anual de seis días para ser disfrutada por personas de todas las edades y de cualquier procedencia.
- h. La salsa en Cali es parte muy importante de su identidad, pese a no ser el único elemento que distingue a la ciudad y su Feria.
- i. Los bailarines de salsa son representativos de la Feria caleña, pero además de ellos existen otros referentes de la ciudad y el evento ferial, que también merecen ser considerados.

11. Consideraciones finales:

- La presentación de trabajos implica la aceptación de todos los términos anteriores.
- El presente concurso podrá declararse desierto.
- Cualquier aspecto no especificado en el presente documento, lo resolverá el Jurado calificador designado por Corfecali.